

SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLERATO Y MATRÍCULA PAU (Ordinaria/Extraordinaria)

Lugar: BIBLIOTECA

PLAZO ORDINARIO: Jueves, 21 DE MAYO DE 2026

8:00h Ciencias

9:45h Letras

11:00h Exalumnos

PLAZO EXTRAORDINARIO: Miércoles, 17 DE JUNIO DE 2026

8:30 h Todo el alumnado que solicite el título de Bachillerato por haber aprobado en la sesión extraordinaria y todos aquellos que deseen presentarse a la selectividad en julio.

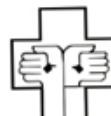
**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
DENTRO DE UNA FUNDA DE PLÁSTICO O DE UN SOBRE**

Solicitud del Título de Bachiller

1. Fotocopia del DNI del alumno (las dos caras en la misma hoja).
2. Un sobre americano apaisado y un sello de 1€ (o en su defecto que sume 1€) El alumno debe escribir su nombre y su dirección de casa en la cara donde se pega el sello.
2. Si el alumno pertenece a familia numerosa/familia monoparental, fotocopia del título de familia numerosa en vigor o título de familia monoparental.
3. Si el alumno tiene alguna minusvalía, aportar fotocopia del certificado de minusvalía.
4. El pago del título se realizará a través del enlace web correspondiente (mirar web www.lapurisimaalzira.es). Hay que entregar en el colegio la solicitud del título y el justificante del pago realizado.

Matrícula en las P.A.U.

1. Impreso de matrícula P.A.U.
2. Si el alumno pertenece a familia numerosa, fotocopia del título de familia numerosa en vigor.
3. Si el alumno pertenece a familia monoparental, fotocopia del título de familia monoparental en vigor.
4. Si el alumno tiene alguna minusvalía, aportar fotocopia del certificado de minusvalía.



5. Las tasas se cargarán en la cuenta bancaria a no ser que prefieran hacerlo en efectivo pagando directamente en el Colegio (en ese caso entregar el importe exacto) o pagarla con tarjeta de crédito.

Las tasas a pagar son, según convocatoria 2025:

- | | |
|--|--------|
| • Normal: | 78,20€ |
| • Familia numerosa general: | 39,10€ |
| • Familia numerosa especial: | Exento |
| • Familia monoparental general: | 39,10€ |
| • Familia monoparental especial: | Exento |
| • Alumno con minusvalía >= 33%: | Exento |
| • Alumno con matrícula de honor en Bachiller: | Exento |
| • Alumno víctima de violencia de género: | Exento |
| • Alumno con otras exenciones (art.14.3.2 Ley 20/2017) | Exento |